

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Segunda Sesión 2025

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Agosto 04 de 2025**



VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Miembros Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
1	Secretaría General
2	Viceministerio de Desarrollo Empresarial
3	Viceministerio de Comercio Exterior
4	Viceministerio de Turismo
5	Oficina Asesora Jurídica
6	Oficina de Sistemas de Información
7	Oficina Asesora de Planeación Sectorial

Invitado con voz pero sin voto	
1	Oficina de Control Interno

1. ORDEN DEL DÍA

0. Verificación del Quórum.

1. Lectura del Orden del día.

2. Aprobación del documento Programa de Transparencia y Ética Pública y Plan. *Responsable: Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial*

3. Socialización del avance de la actualización de los riesgos. *Responsable: Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial*

4. Avance de las metas estratégicas y presupuesto. *Responsable: Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial*

5. Socialización del Componente Servicio al Ciudadano. *Responsable: Coordinadora Relación con el Ciudadano*

6. Socialización del Componente Participación Ciudadana y Transparencia. *Responsable: Coordinadora Relación con el Ciudadano*

7. Socialización avance de la Estrategia de Racionalización de Trámites y aprobación de la modificación del cronograma de plazos. *Responsable: Coordinadora Relación con el Ciudadano*

8. Socialización y aprobación de la Estrategia de Relacionamiento con la Ciudadanía. *Responsable: Coordinadora Relación con el Ciudadano*

9. Aprobación de eliminación documental y de instrumentos archivísticos. *Responsable: Coordinadora Gestión Documental*

02. Aprobación del documento Programa de Transparencia y Ética Pública y Plan

Zulma Chiquasuque - Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial

Marco Legal

Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024

Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública

Artículo 2.1.4.4.1.1. Ámbito de aplicación.

Las entidades obligadas del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberán implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que para tales efectos establezca la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Ley 1474 de 2011, artículo 73,

Parágrafo 2. Las entidades del orden territorial contarán con el término máximo de dos (2) años y las entidades del orden nacional con un (1) año para adoptar Programa de Transparencia y Ética Pública.

¿Qué es?

El Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP es un programa de **cumplimiento**, es decir, una metodología mediante la cual una entidad define acciones estratégicas para promover, al interior de la organización, una cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos para la integridad que se presentan en el desarrollo de su misión



¿Qué busca?

Fortalecer las estrategias de lucha contra la corrupción y la impunidad en el país.

¿Cada cuánto se debe formular, revisar y actualizar?

El Programa tiene **vocación de permanencia**, en esa medida, se formula una vez y, de ahí en adelante, se va adaptando y mejorando, de acuerdo con los resultados obtenidos en la acción de Evaluación y mejora, sin perjuicio de que, eventualmente, ante grandes transformaciones sea necesario volverlo a formular.

Estructura del PTEP

COMPONENTE TRANSVERSAL

Acciones que garantizan la incorporación del programa en las dinámicas y cultura institucional.

- Definición
- Documentación
- Validación
- Aprobación
- Divulgación

~Auditoría y mejora

~Reportes

4. INICIATIVAS ADICIONALES

~Monitoreo, administración y supervisión

~Comunicación

3.3 Integridad en el servicio público

3.2 Participación ciudadana y rendición de cuentas

3.1 Acceso a la información pública y transparencia

3. CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO

~Formación

~Alcance

2.2 Redes externas

2.1 Redes internas

2. REDES Y ARTICULACIÓN

~Objetivos

~Declaración

Documentación -
Validación -
Aprobación -
Divulgación -

~Planeación

1.4 Debida diligencia

1.3 Riesgo de Lavado de Activos, LAFT y FPADM

1.2 Canales de denuncia

1.1 Riesgo para la integridad

1. GESTIÓN DEL RIESGO

Acciones estratégicas para la lucha contra la corrupción. Deben operar de forma articulada, sistémica y sistemática.

COMPONENTE PROGRAMATICO

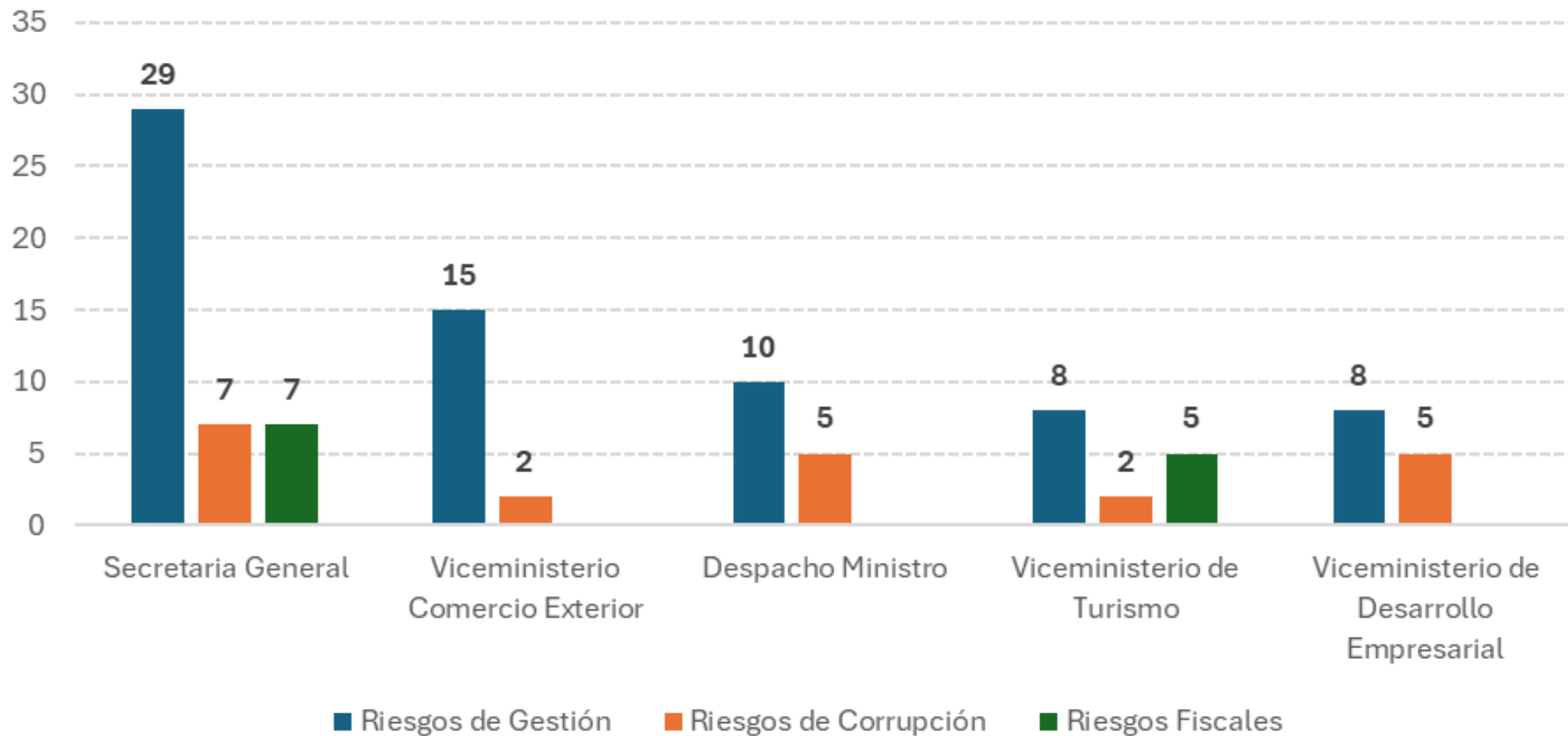
Se envió documento adjunto a la invitación.

03. Socialización del avance de la actualización de los riesgos.

Zulma Chiquasuque – Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial

Número de Riesgos por Dependencia

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cuenta con un total de **103 Riesgos Institucionales**.



Seguimiento Actualización Riesgos Institucionales a Junio 2025

22

**Riesgos de
Gestión en
revisión**

- Subdirección de prácticas comerciales
- Oficina de Estudios Económicos
- Dirección de productividad y competitividad
- Sistemas de Gestión (Ambiental)
- Gestión Jurídica
- Gestión documental
- Grupo de Calidad, Seguridad y Cooperación Internacional – Turismo
- Grupo de Planificación y Desarrollo Sostenible del Turismo

14

**Riesgos de
Corrupción**

- Administración, profundización y aprovechamiento de acuerdos y relaciones comerciales.
- Adquisición de Bienes y Servicios
- Desarrollo Empresarial
- Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo.
- Gestión TI
- Gestión Jurídica

Coordinación Agendas

Definir los espacios para desarrollar las mesas de trabajo

Identificación

Descripción de la situación, causas, tipos y consecuencias

Valoración

En terminos de probabilidad e impacto

Tratamiento

Definición y valoración de controles

Formalización

1° y 2° Línea

Aprobación mediante acta y Publicación en página web

Seguimiento Actualización Riesgos Institucionales Junio 2025

[illegible][illegible]

Componente de Riesgos - Programa de Transparencia y Ética Pública

1

Riesgos de Integridad

- Revisión de Matriz actual
- Identificación – valoración – tratamiento
- Clasificación de los riesgos (Soborno – Fraude – Conflicto de intereses)

2

Riesgos LAFTPADM

- Definición de la metodología.
- Socialización general a las áreas.
- Identificación – valoración – Tratamiento de los riesgos LAFTPADM.

3

Definición de la debida diligencia

- Socialización general a las áreas
- Identificación de las área que tienen relación con contra partes.
- Análisis de la información vigente aportada.
- Información que se requiere para conocer a las contra partes.

Política y Metodología para la Gestión y Administración del Riesgo DE-DR-001 - Actualizada

Matriz Riesgos de Integridad actualizada

Crear Matriz Riesgos LAFTPADM

Creación del Procedimiento para la debida diligencia en el MINCIT

04. Avance de las metas estratégicas y presupuesto

Zulma Chiquasuque – Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial

Balance General

Avance de las metas de las entidades del sector

78%

197

Cumplimiento
a 30 junio*

Indicador
es

62

Favorable Sobre
Cumplimiento
> 100%

87

Favorable del
70% - 100%

8

Satisfactorio
60% - 69%

40

Desfavorable
0% - 59%

Viceministerio de
Comercio Exterior

64%

25

Indicador
es

10 0 6 9

Viceministerio de
Desarrollo
Empresarial

63%

32

Indicador
es

13 6 2 11

Viceministerio de
Turismo

75%

27

Indicador
es

10 11 0 6

Despacho Ministro
Secretaría General

95%

39

Indicador
es

15 1 22 1

Opciones de calificación: **Sobrecumplimiento:** > 100%, **Favorable:** 70% - 100%, **Satisfactorio:** 60% - 69%, **Desfavorable:** 0% - 59%.

Porcentaje de cumplimiento calculado con respecto a la meta acumulada a 30 de junio

Ejecución presupuestal MinCIT

	Apropiación Vigente	Compromisos	% de Ejecución (Comp.)	Obligaciones (4)	% de Ejecución (Oblig.)
TOTAL	813.179	686.213	84,4%	331.608	40,8%
Gestión General	779.638	666.595	85,5%	316.919	40,6%
Dirección de Comercio Exterior	33.541	19.618	58,5%	14.689	43,8%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	614.827	546.153	88,8%	317.305	51,6%
Gestión General	590.159	535.012	90,7%	306.895	52,0%
Dirección de Comercio Exterior	24.668	11.141	45,2%	10.409	42,2%
TOTAL INVERSIÓN	198.352	140.060	70,6%	14.303	7,2%
Gestión General	189.479	131.583	69,4%	10.024	5,3%
Dirección de Comercio Exterior	8.873	8.477	95,5%	4.279	48,2%

Fuente: SIIF Nación - Cifras en Millones de pesos
Corte: 31 de julio de 2025

05. Socialización del Componente Servicio al Ciudadano

Luz Amparo Betancourt – Coordinadora de Relación con el Ciudadano (e)

Caracterización de Usuarios

Cantidad de caracterizados por mes



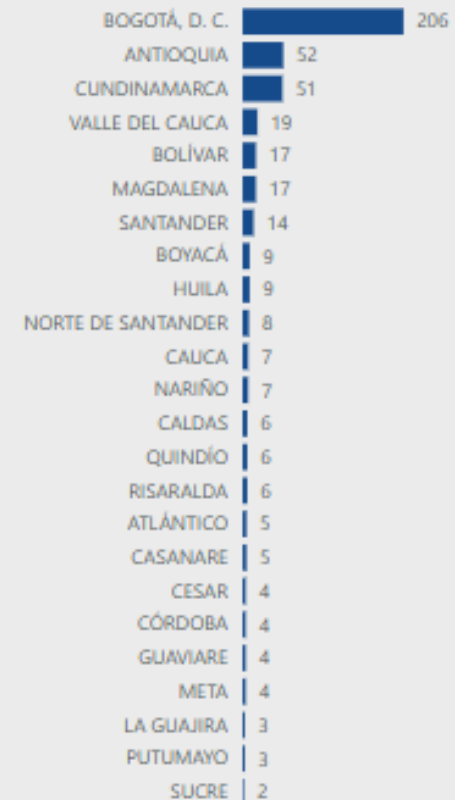
Caracterizados por vulnerabilidad



Caracterizados según periodo

490

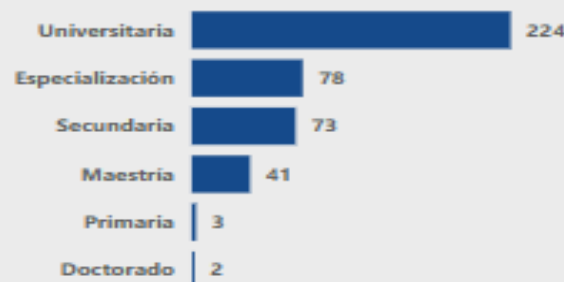
Cantidad de caracterizados por Departamento



Caracterizados por Ocupación



Caracterizados por Educación



Caracterizados por Genero



Caracterizados por discapacidad



Caracterizados por etnia

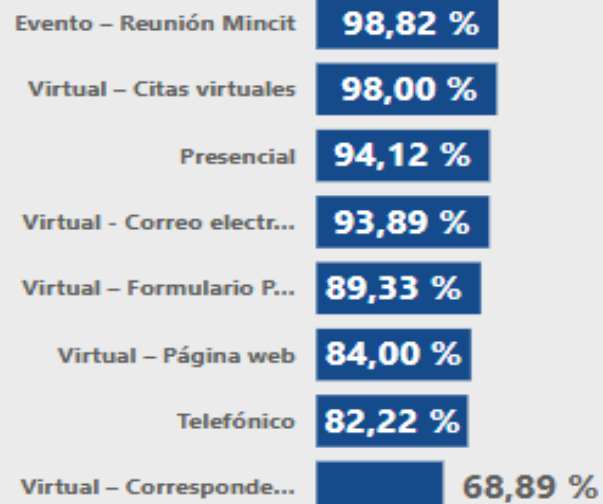


Caracterizados por tipo persona



Encuestas de Satisfacción

Porcentaje Satisfacción por Canal



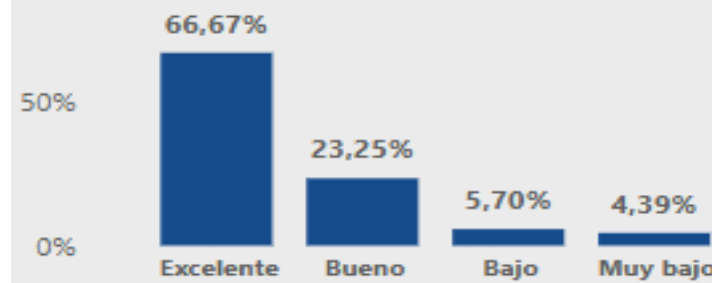
228

Cantidad de encuestas

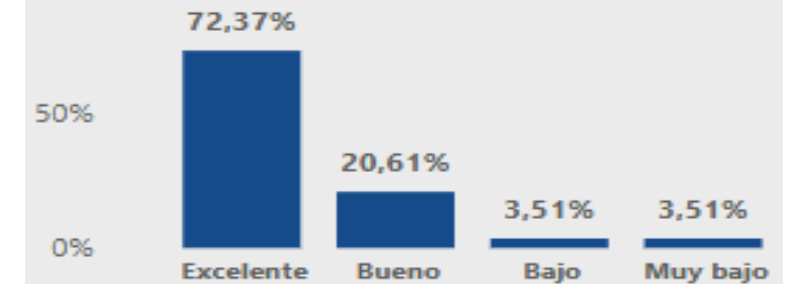
91,32 %

Porcentaje de Satisfacción

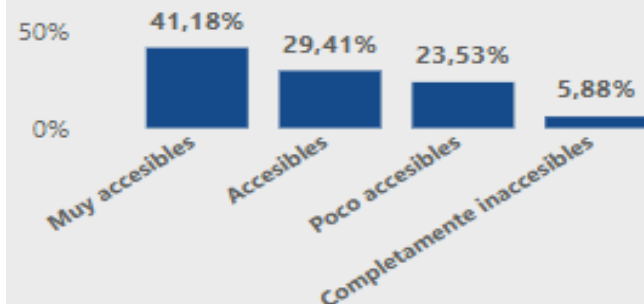
Calificación por claridad de la información



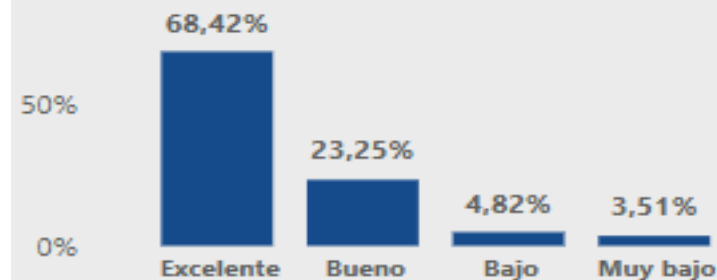
Calificación por trato recibido por el funcionario



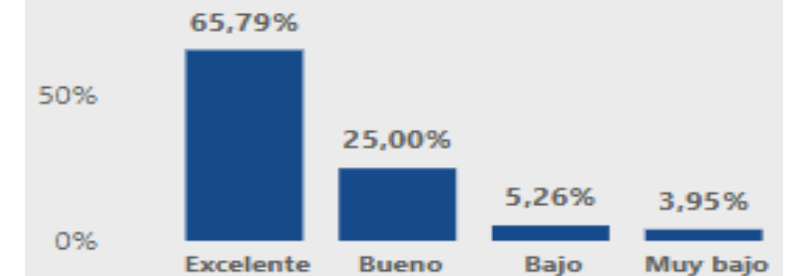
Calificación por acceso físico



Calificación por Calidad de la Información



Calificación por oportunidad del servicio



PQRSDF a 31 de marzo de 2025

	2025
PQRSDF recibidas	2734
PQRSDF gestionadas	2506
PQRSDF pendientes de gestión	228
Porcentaje de PQRSDF gestionadas con oportunidad	92.81%
PQRSDF gestionadas por fuera de plazos	183
PQRSDF trasladadas a otras Entidades	804

PQRSDF Tipificadas en el MINCIT

Tipo PQRSDF	Enero	Febrero	Marzo
Peticiones	790	999	925
Quejas	3	1	7
Reclamos	1	0	1
Sugerencias	0	0	0
Denuncias	0	2	2
Felicitaciones	2	1	0

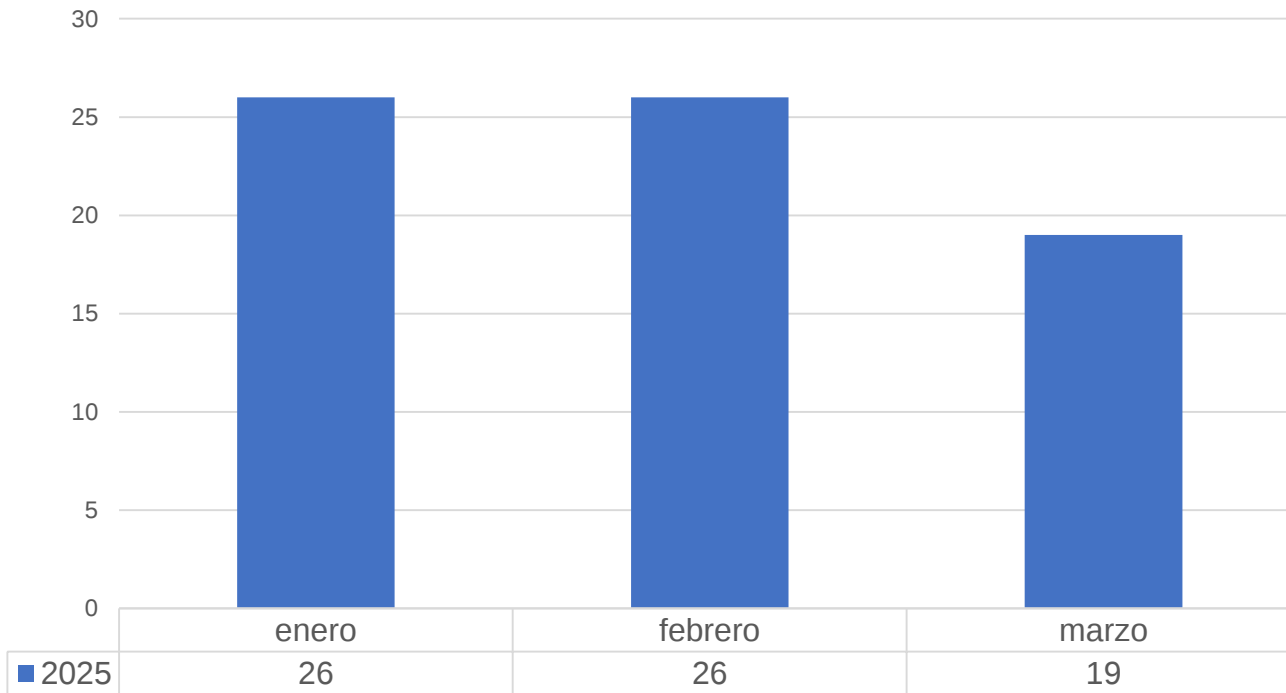
El Grupo de Relación con el Ciudadano, adelanta diferentes acciones para que los servidores responsables atiendan oportunamente las PQRSDF asignadas, de conformidad con la normatividad vigente, los requerimientos de los ciudadanos.

Miércoles de Socialización

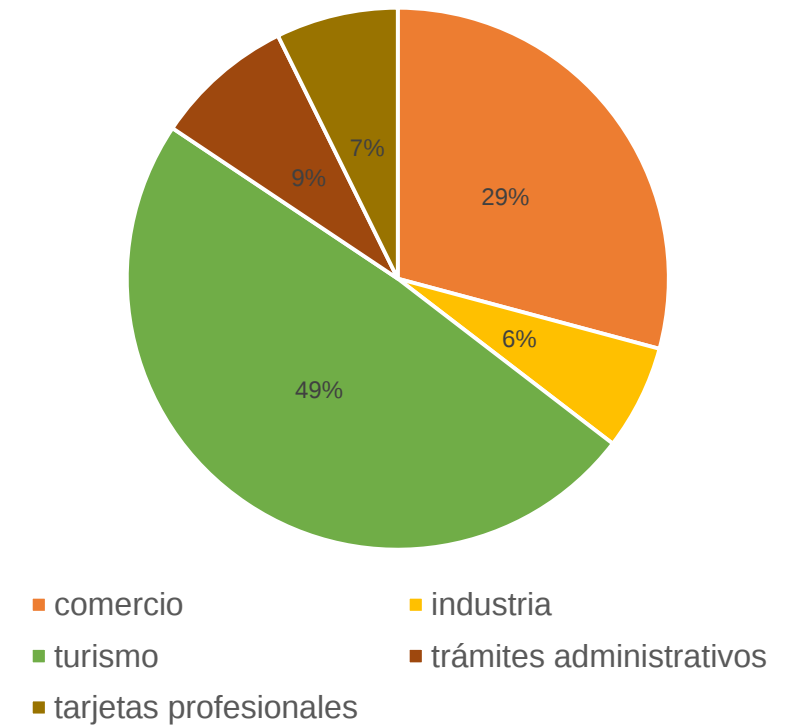
No.	Fecha	Dependencia/Entidad	Tema	Asistentes
1	12/02/2025	Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Plan Estratégico Sectorial -PES- sector Comercio, Industria y Turismo	351
2	19/02/2025	Parques Nacionales Naturales de Colombia	Abordaje del Ecoturismo en Parques Nacionales Naturales de Colombia	628
3	26/02/2025	Grupo de Diseño y Admón de Operaciones	Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE): Presentación Vistos Buenos de Exportación	763
4	5/03/2025	Convocatoria regional: "Sostenibilidad en Mipymes Turísticas"	Fortalecer la sostenibilidad ambiental y aumentar la competitividad de los prestadores de servicios turísticos	380
5	12/03/2025	Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	Buenas prácticas para la prevención de la Explotación Sexual con Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en viajes y turismo	416
6	19/03/2025	Grupo de Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo	Registro Nacional de Turismo	666
7	26/03/2025	Dirección de Mipymes	Inclusión financiera para Unidades Productivas	262
Total				3.466

Citas Virtuales

Citas virtuales I Trimestre 2025



Temas de citas virtuales



06. Socialización del Componente Participación Ciudadana y Transparencia

Luz Amparo Betancourt – Coordinadora de Relación con el Ciudadano (e)

4.1 Participación Ciudadana

Laboratorios de Simplicidad (LabS)

- Simplificar documentos con el propósito de traducirlos a un lenguaje más claro, sencillo y útil.
- Mejorar la comunicación con la ciudadanía, haciendo que los documentos sean comprensibles y accesibles para todos.
- Participan entidades y ciudadanos interesados

4.2 Transparencia

- ✓ Programa de Transparencia y Ética Pública
- ✓ Mesas de trabajo con el Instituto Nacional de Ciegos, INCI y el Instituto Nacional de Sordos INSOR para mejorar la accesibilidad de la sede electrónica.
- ✓ Auditoría de la Procuraduría General de la Nación, al Índice de Transparencia y Acceso a la Información

07. Socialización avance de la Estrategia de Racionalización de Trámites y aprobación de la modificación del cronograma de plazos

Luz Amparo Betancourt – Coordinadora de Relación con el Ciudadano (e)

Avances de la Estrategia de Racionalización de Trámites

Se actualizaron en el SUIT los siguientes trámites, como parte de las racionalizaciones administrativas:

- ✓ Registro de productores de bienes nacionales Código SUIT 567.
- ✓ Aprobación o modificación de licencias de importación Código SUIT 557.
- ✓ Cancelación total o parcial registros de importación, Código SUIT 581.

Estrategia de Racionalización

- 12 trámites
- 1 OPA (Otro Procedimiento Administrativo)

Campaña Política de Racionalización de Trámites

- ✓ Socialización de piezas comunicativas, tanto a la comunidad en general como al Ministerio a través de redes sociales y Mintranet.
- ✓ Se han trabajado 3 artículos sobre la Política de Racionalización de Trámites y 4 con los avances de los cuatro trámites actualizados.

Dificultades en la ejecución de la estrategia

- ✓ Falta de conocimiento de la Guía de Racionalización de Trámites del DAFP por parte de los equipos de trabajo MinCIT, ya que asocian la racionalización únicamente con desarrollos tecnológicos de alto impacto.
- ✓ No se ha podido avanzar en poner en producción los aplicativos de Zonas Francas y Caja de Herramientas de Certificación Turística debido a la falta de presupuesto por parte de la OSI para colocarla en operación.

Modificación Estrategia de Racionalización de Trámites

Justificación

Debido a la dificultad de poner en operación los aplicativos Zonas Francas y Caja de Herramientas de Certificación Turística, dado que estos corresponden a las acciones de racionalización de 3 trámites y 1 OPA, es necesario ampliar el plazo de estas dentro de la estrategia, con el propósito de ejecutar las acciones al 100%.

Trámites afectados

- Declaratoria de existencia de un área geográfica como Zona Franca Transitoria, código SUIT 34250.
- Autorización usuario operador, código SUIT 34321.
- Declaratoria de existencia de un área geográfica como zona franca permanente especial y reconocimiento del usuario industrial, código SUIT 35595.
- OPA - Asesoría y orientación en calidad y certificación turística, código SUIT 14541

Nuevo Plazo para su Ejecución

31 de Octubre de 2025.

08. Socialización y aprobación de la Estrategia de Relacionamiento con la Ciudadanía

Luz Amparo Betancourt – Coordinadora de Relación con el Ciudadano(e)

Justificación

El Decreto 612 de 2018 incorporo al plan de acción institucional 12 planes institucionales, entre ellos el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Como este plan desapareció para la vigencia 2025, sustituido por el Programa de Transparencia y Ética Pública, sin embargo, en este programa no se incluyen actividades de la Política de Relacionamiento con la Ciudadanía, el DAFP, en capacitación del día 20 de mayo día línea técnica en el sentido de que se debe elaborar anualmente una estrategia para esta política.

Componentes

- Diagnóstico y planeación estratégica del servicio: 4 actividades.
- Talento humano idóneo y suficiente: 5 actividades.
- Oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para las ciudadanías: 15 actividades.
- Evaluación de gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana: 2 actividades

09. Aprobación de eliminación documental y aprobación de instrumentos archivísticos.

Ana Lucia Méndez - Coordinadora de Gestión Documental

Proceso de Eliminación de Archivos

1

Normatividad

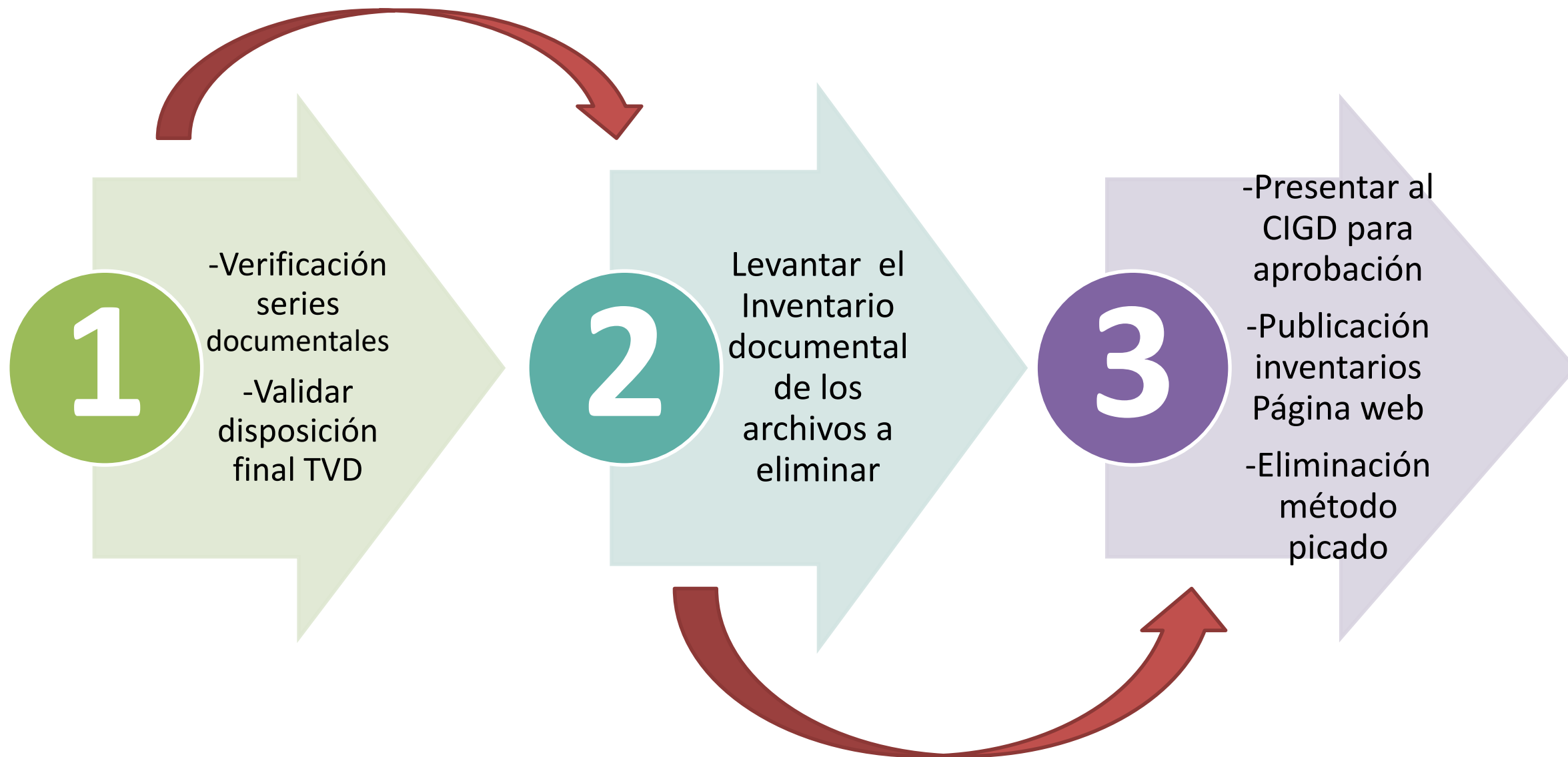


Decreto No. 1080 de 2015 artículo 2.8.2.2.1
Acuerdo 04 de 2019, AGN.

Eliminación de Documentos: La eliminación de documentos de archivo, tanto físicos como electrónicos, debe estar respaldado en las Tablas de Retención Documental (TRD) o Tablas de Valoración Documental (TVD) y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Sede	Total ML	ML Intervenidos	ML por Intervenir	Total Cajas
Restrepo	1.925	969	956	7.700
CCI	2.436	1.879	527	9.744
TOTAL	4.361	2.848	1.483	17.444

Proceso de Eliminación de Archivos



1

Documentación a Eliminar



Oficina Productora:

➤ **Secretaria General**

Grupo de Trabajo:

➤ **Grupo de Tesorería**

Serie

➤ **Boletines de Tesorería
1999 - 2004**

CÓDIGO			SERIES- SUBSERIES DOCUMENTALES O ASUNTOS	RETENCIÓN EN AÑOS	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
D	S	SB			CT	E	M	S	
500	4		BOLETINES DIARIOS DE TESORERÍA						
500	4		BOLETINES DIARIOS DE TESORERÍA	20		X			La serie Boletines de Tesorería presenta los saldos de las cuentas bancarias de la entidad así como los movimientos efectuados por la tesorería en un día determinado. Trámite de pagos, elaboración boletín diario de tesorería, expedición de certificados, y conciliaciones bancarias de tesorería. Por cuanto la documentación solo cuenta con valores primarios inherentes al objeto administrativo o para lo que fueron concebidos. Además, se encuentran inmersos en los Estados Financieros, se determinó su eliminación una vez concluido el tiempo de retención. Una vez cumplidos los tiempos de retención de retención en el Archivo Central se debe eliminar la totalidad de la documentación, y para hacer efectiva la disposición final se deben seguir los procedimientos establecidos por el Ministerio.

2

Documentación a Eliminar



Oficina Productora:

➤ Oficina Asesora Jurídica

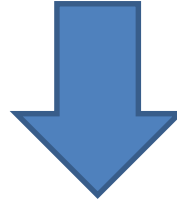
Serie

➤ Comunicaciones Oficiales 1991- 2004

			MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO				TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL PERÍODO 1 : 03/02/2003 - 22/11/2005				Código : GD-FM-67				
											Versión: 00				
											Vigencia: a partir del 06/02/2023				
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DEL MINISTRO											Código Dependencia : 100				
OFICINA PRODUCTORA: OFICINA ASESORA JURÍDICA											Código Dependencia : 140				
CÓDIGO			SERIES - SUBSERIES DOCUMENTALES O ASUNTOS			RETENCIÓN EN AÑOS		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO			
D	S	SB						CT	E	M	S				
140	2		COMUNICACIONES OFICIALES												
140	2		COMUNICACIONES OFICIALES			10			X			La Serie Comunicaciones Oficiales dan cuenta de la información que solicita y entrega en las dependencias del Ministerio. Por tanto, son documentos que contienen algunos valores primarios para la entidad, de carácter administrativo, y por tratarse de una producción documental tan escasa en los inventarios (9 Registros) sirve como evidencia de como la entidad expresaba o informaba sobre gestiones dárías. Cumplido el tiempo de retención en el Archivo Central se realiza la transferencia documental al Archivo Histórico, conforme lo establecido en la normativa y lineamientos vigentes en la materia, y se procederá a digitalizar la documentación en formato PDF/A con fines archivísticos de consulta, dicho proceso estará a cargo del grupo de gestión documental.			

3

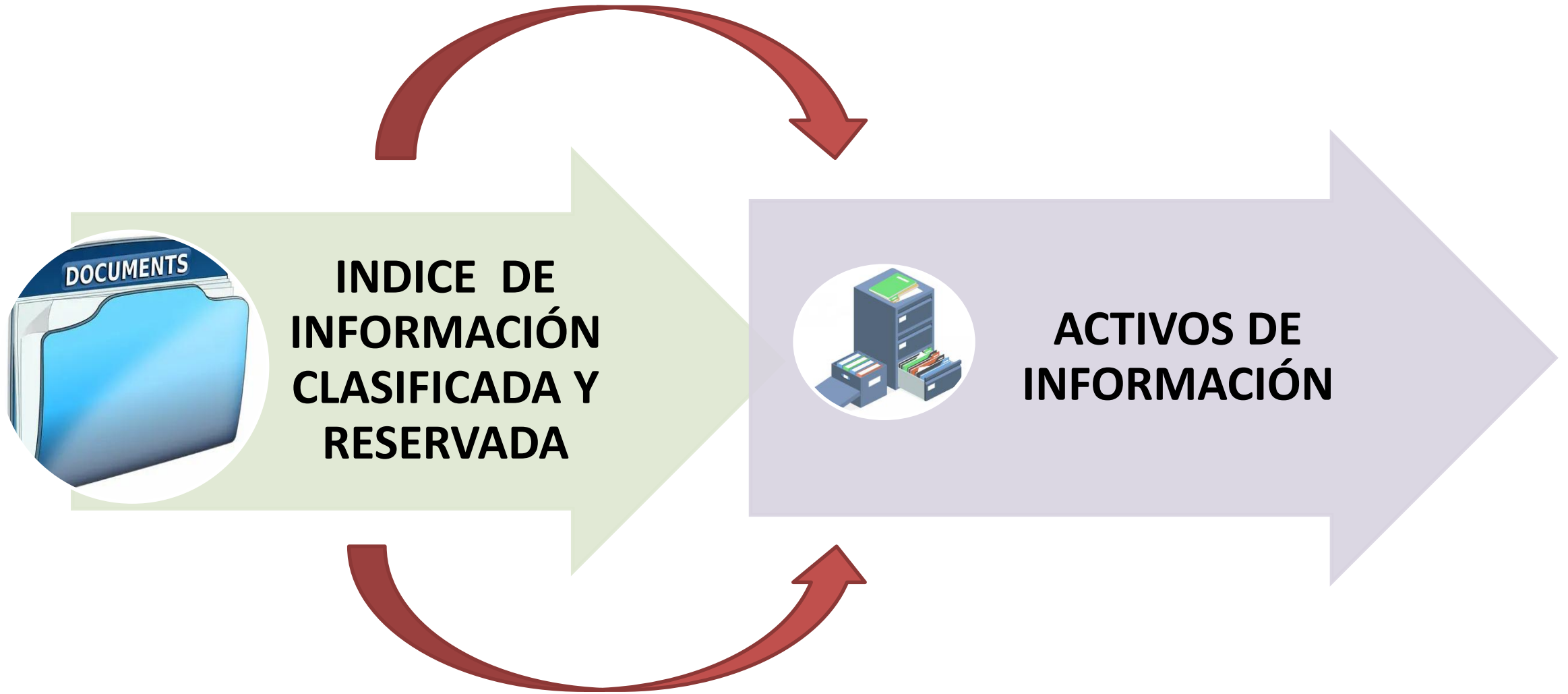
DECISIÓN APROBACIÓN



Se propone al Comité la aprobación para la eliminación de las series:

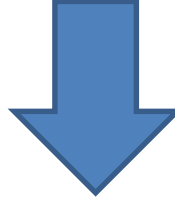
- Boletines Diarios de Tesorería, años 1999 a 2004 (445 tomos)**
- Comunicaciones Oficiales, años 1991-2004 (25 cajas)**

Aprobación Instrumentos Archivísticos



3

DECISIÓN APROBACIÓN



Se propone al Comité la aprobación de la actualización de los instrumentos archivísticos:

- Índice de información reservada y clasificada**
- Activos de Información**

Aprobación De Tablas de Retención Documental TRD

- En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, sesión 4 del 21 y 27 de noviembre de 2024, se aprobaron todas las TRD.
- Mediante radicado AGN-1-2025-07900 del 25 de julio, el Archivo General de la Nación devolvió la solicitud de convalidación de las Tablas de Retención Documental – TRD, solicitando algunos ajustes, entre ellos la fecha del acta del CIGD, por superar los tiempos establecidos para el proceso de convalidación.
- Se solicita a los miembros del Comité confirmar la aprobación de las TRD del MinCIT.





**Comercio,
Industria y Turismo**

